

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

9270 *Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Zamora, Dependencia de Industria Energía por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto de la línea eléctrica aérea a 400 kV, doble circuito, entrada y salida en la subestación de Valparaíso de la línea eléctrica Aparecida - Tordesillas en la provincia de Zamora.*

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de fecha 1 de diciembre de 2008 (Boletín Oficial del Estado número 312, de 27 de diciembre de 2008) ha sido declarada, en concreto, la utilidad pública de la instalación de referencia. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación del Gobierno ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa los titulares y demás interesados podrán formular, por duplicado, ante la Subdelegación del Gobierno en Zamora, Plaza de la Constitución 1 (Código Postal 49071), cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos afectados por imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica con el alcance y efectos previstos en el artículo 52 de la citada Ley 54/1997, del Sector Eléctrico.

Así mismo, la presente publicación se realizará a los efectos de notificación previstos en el apartado cuarto del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que, intentada la notificación, no haya podido practicarse.

Las características y demás datos de las afecciones y convocatoria son las que figuran en el anexo adjunto, con independencia de la notificación, por cédula, que en los mismos términos se practica a los afectados. Así mismo, la relación de titulares afectados figura en los tabloneros de edictos de los Ayuntamientos señalados.

En el expediente expropiatorio, "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal" asumirá la condición de beneficiaria.

Línea eléctrica aérea a 400 KV, doble circuito entrada y salida en la subestación de Valparaíso de la línea a 400 KV Aparecida-Tordesillas.

Término municipal de Río Negro del Puente (Valparaíso).

Finca Nº	Titulares	Pol	Par	Long. Vuelo (M.L.)	Serv. Vuelo (M2)	Apoyo Nº	Apoyo Anillo Tierra (M2)	O.T. (M2)	Actas Previas Fecha	Actas Previas Hora	Actas Previas Lugar
1	Iberdrola, S.A. Departamento De Patrimonio	35	2007	684	22.777	1, 2	602	7.000	5 MAYO 2010	9:00	Ayuntamiento de Río Negro del Puente
16	Llamas Eduardo y Vitorino	35	1189	20	407		0	0	5 MAYO 2010	9:00	Ayuntamiento de Río Negro del Puente

Zamora, 3 de marzo de 2010.- El Jefe de Dependencia de Industria y Energía, Antonio Lorenzo Cordero.

ID: A100017168-1